



Anuncios urgentes

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

Número de Orden: 157/2024 OP

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el Proyecto de Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025, las Bases de Ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2025, conteniendo las prevenciones legalmente incorporables de los Presupuestos que lo integran, así como el Anexo de Inversiones, el Plan Financiero de las mismas y el resto de documentos a los que hacen referencia los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la L.R.H.L., procediéndose, con posterioridad, a su exposición al público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del preceptivo anuncio en el B.O.P. número 251 de fecha 30 de diciembre de 2024.

Transcurrido el período de exposición al público el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de enero de 2025 acordó:

PRIMERO: Proceder a la corrección del error material en la aplicación presupuestaria 92020-22611, "Régimen Interior, indemnizaciones", dotada con 50.000,00 €, y se propone dotarla en la cantidad de 49.000,00 €, y proceder a la inclusión de la aplicación presupuestaria 92020-23300, Régimen Interior. Otras indemnizaciones", por importe de 1.000,00 €, de tal manera que no se modifica el crédito del capítulo II.

SEGUNDO: Inadmitir la reclamación presentada por doña Francisca Rivera de Rosales Chacón, como Presidente de la Asociación "CIUDADANOS POR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO".

TERCERO: Desestimar la reclamación presentada por D. Ignacio J. Rivas Serrano, portavoz del Grupo Municipal VOX.

CUARTO: Desestimar la reclamación presentada por D^a. M^a de la Paloma Abarquero Espina.

QUINTO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025, las Bases de Ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2025, conteniendo las prevenciones legalmente incorporables de los Presupuestos que lo integran, así como el Anexo de Inversiones, el Plan Financiero de las mismas y el resto de documentos a los que hacen referencia los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la L.R.H.L., estableciendo, según lo dispuesto en el Art. 21.6 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que las modificaciones y ajustes efectuados sobre el Presupuesto Prorrogado se entenderán hechas sobre el Presupuesto que se apruebe definitivamente.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en el art. 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, entrando en vigor una vez efectuada la misma.



PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025		
1.- PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO		
ESTADO DE INGRESOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
I	Impuestos directos	64.700.973,00
II	Impuestos indirectos	8.499.536,50
III	Tasas y otros ingresos	36.476.975,00
IV	Transferencias corrientes	67.258.563,41
V	Ingresos patrimoniales	7.603.834,48
<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	10.553.020,38
<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	4.410.142,36
TOTAL INGRESOS		199.503.045,13
ESTADO DE GASTOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
I	Gastos de personal	48.484.550,55
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	75.728.637,52
III	Gastos financieros	2.538.594,47
IV	Transferencias corrientes	39.746.937,62
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.000,00
<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VI	Inversiones reales	16.409.607,10
VII	Transferencias de capital	11.788.469,91
<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VIII	Activos financieros	386.105,60
IX	Pasivos financieros	4.410.142,36
TOTAL GASTOS		199.503.045,13
2.- PRESUPUESTO DE LA E.P.E. PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO		
ESTADO DE INGRESOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
III	Tasas y otros ingresos	7.264.422,96



IV	Transferencias corrientes	361.019,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VII	Transferencias de capital	1.374.558,04
	TOTAL INGRESOS	9.000.000,00
	ESTADO DE GASTOS	
	OPERACIONES CORRIENTES	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
I	Gastos de personal	1.044.905,11
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	405.421,56
	OPERACIONES DE CAPITAL	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VI	Inversiones reales	7.128.185,05
	OPERACIONES FINANCIERAS	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
IX	Pasivos financieros	421.488,28
	TOTAL GASTOS	9.000.000,00
3.- PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN		
	ESTADO DE INGRESOS	
	OPERACIONES CORRIENTES	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
IV	Transferencias corrientes	3.759.692,56
	OPERACIONES DE CAPITAL	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VII	Transferencias de capital	78.702,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VIII	Activos financieros	0,50
	TOTAL INGRESOS	3.838.395,06
	ESTADO DE GASTOS	
	OPERACIONES CORRIENTES	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
I	Gastos de personal	1.766.093,87
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.993.548,69
III	Gastos financieros	50,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VI	Inversiones reales	78.702,00



<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VIII	Activos financieros	0,50
	TOTAL GASTOS	3.838.395,06
4.- PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD "TURISMO Y COMUNICACIÓN DE SALAMANCA, S.A.U"		
ESTADO DE INGRESOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
III	Tasas y otros ingresos	1.567.913,76
IV	Transferencias corrientes	6.774.351,24
	TOTAL INGRESOS	8.342.265,00
ESTADO DE GASTOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
I	Gastos de personal	1.434.930,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.867.965,00
IV	Transferencias corrientes	1.039.370,00
	TOTAL GASTOS	8.342.265,00
5.- PRESUPUESTO DE LA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE SALAMANCA (ZALDESA).		
ESTADO DE INGRESOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
III	Tasas y otros ingresos	25.982,40
IV	Transferencias corrientes	195.434,97
<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
VII	Transferencias de capital	8.860.772,93
	TOTAL INGRESOS	9.082.190,30
ESTADO DE GASTOS		
<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
I	Gastos de personal	110.821,82
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	99.942,57
III	Gastos financieros	10.652,98
<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
VI	Inversiones reales	8.439.973,00
<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>		
<i>Capítulos</i>	<i>Conceptos</i>	<i>Importe en euros</i>
IX	Pasivos financieros	420.799,93
	TOTAL GASTOS	9.082.190,30



De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del R.D. 500/1990, contra la aprobación definitiva del Presupuesto- y sin perjuicio de los que estimen oportunos- podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

En Salamanca a 27 de enero de 2025.-El Alcalde, P.D. IV Teniente de Alcalde, Fernando J. Rodríguez Alonso.